

Escuela primaria del área de Ferndale
100 Avenida Dartmouth
Johnstown PA 15905



Manual para padres y estudiantes
2023-2024

El Distrito Escolar del Área de Ferndale no discriminará en sus programas educativos, actividades o prácticas laborales, basadas en raza, color, origen nacional, género, orientación sexual, discapacidad, edad, religión, ascendencia, afiliación sindical o cualquier otra clasificación legalmente protegida.

El anuncio de esta política está de acuerdo con las leyes estatales y federales, incluido el Título IX de

las Enmiendas de Educación de 1972, las Secciones 503 y 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, y

la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990. Los empleados del Distrito Escolar del Área de Ferndale y

participantes que tengan una consulta o queja de acoso o discriminación o que necesiten

información sobre adaptaciones para personas con discapacidades, debe comunicarse con David Gates,

Gerente Comercial, Oficina Administrativa, 100 Dartmouth Avenue, Johnstown, PA 15905

(Teléfono 814-535-1507)

DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE FERNDALE
NÚMEROS DE TELÉFONO

Jeffrey Boyer jboyer@fasdk12.org

William Brotz wbrotz@fasdk12.org

David Gates dgates@fasdk12.org

Sutton Barrón sbarron@fasdk12.org

539-6168

Adam Barbe abarbe@fasdk12.org

Amy Mykut amykut@fasdk12.org

Lori McGough lmcgough@fasdk12.org

Amanda Prosser aprosser@fasdk12.org

Maeve Hrabosky mkoshute@fasdk12.org

Judy Virgin jvirgin@fasdk12.org

Melissa Statler mstatler@fasdk12.org

(814) 535-6724

Lisa Rohloff lrohloff@fasdk12.org

535-6724

Superintendente de Distrito (814) 535-1507

Director de Educación del Distrito (814)535-1507

Gerente Comercial del Distrito 814) 535-1507

Director de Educación Especial del Distrito (814)

Psicólogo Escolar del Distrito (814) 539-6168

Director de primaria (814) 535-6724

Director de Servicio de Alimentos (814) 535-6724

Consejero de escuela primaria (814) 535-6724

Coordinador MTSS (814)535-6724

Enfermera de escuela primaria (814) 535-6724

Consultor de Comportamiento de Aseguramiento

Consultor de Comportamiento de Aseguramiento (814)

INFORMACIÓN GENERAL INSCRIPCIÓN

La Junta inscribirá a estudiantes en edad escolar elegibles para asistir a las escuelas del distrito, de acuerdo con leyes y reglamentos aplicables. La edad escolar se define como el período comprendido entre la primera edad de admisión para el programa de jardín de infantes del distrito hasta la graduación de la escuela secundaria o el final del período escolar en el que un estudiante cumple veintiún (21) años, lo que ocurra primero. Distrito de residencia se definirá como el distrito escolar en el que el estudiante residen los padres/tutores. (Política #200)

POLITICA DE ASISTENCIA

Los maestros, el personal y la administración de la escuela primaria del área de Ferndale no pueden enfatizar lo suficiente la importancia de que su hijo esté en la escuela todos los días, a tiempo, si quiere lograr el mayor éxito en su educación. Por favor haga todo lo posible para que su hijo llegue a la escuela a tiempo.

Las clases comienzan a las 8:30 a.m. y se espera que su hijo esté en su salón de clases antes ese momento.

Se requiere y se espera la asistencia regular de todos los estudiantes. Es imposible hacer completamente completar las tareas que se perdieron. Un día escolar típico está lleno de aprendizaje que no se limita a libros, es decir, tareas virtuales, proyectos grupales, debates, interacciones sociales y trabajos de laboratorio.

El papeleo y el trabajo virtual se pueden recuperar, pero las valiosas oportunidades de aprendizaje no. En

En los casos en que los niños están enfermos, deben quedarse en casa y no ir a la escuela. La Ley 138 es la Ley de Absentismo Escolar de Pensilvania.

Sabemos la importancia de asistir y seguir.

la ley para el bienestar de nuestros estudiantes. La Ley 138 se describe a continuación. Puede consultar el Capítulo PA 11 Códigos de Asistencia Estudiantil. R. Los siguientes son los procedimientos requeridos para cancelar la asistencia de un niño a la escuela:

1. Si su hijo estará ausente o llegará tarde, llame a la oficina de primaria entre las 7:45 y las 8:15

SOY. al 814-535-6724. Si es necesario, deje un mensaje detallado.

2. Todas las ausencias (enfermedad, vacaciones, cita médica, etc.) deben contabilizarse con

una excusa por escrito del padre/tutor O del médico el día que el estudiante regresa a la escuela. Después de 10 días de ausencia, sólo médico/profesional médico

Se pueden aceptar excusas.

3. ***Las llamadas telefónicas realizadas en relación con una ausencia aún requieren una excusa por escrito del padre/tutor y/o médico. No hay excepciones.

4. Después de 3 días sin una excusa escrita enviada a la escuela, la ausencia se considerará injustificado.

5. Si un médico ha visto al estudiante por una cita o enfermedad, envíe el informe del médico. para la escuela. Las ausencias con la documentación adecuada se registrarán como justificadas. ausencias. Por favor recuerde, no estar presente en el edificio de la escuela es una ausencia.

independientemente del papeleo; más bien clasifica el tiempo fuera de la escuela como justificado o ausencia sin excusa. Las ausencias injustificadas pueden resultar en cero crédito por cualquier trabajo calificado. Se perdió el día de la ausencia.

B. Cada ausencia se registra.

- La Ley 138 dice: “Después de 3 días de ausencias injustificadas”, se considera que un estudiante está

AUSENTE. La ley establece que el distrito escolar debe notificar a los padres/tutores, por lo tanto, se enviará por correo una carta de ausencia injustificada.

- Ley 138 dice: “Después de 6 días de ausencias injustificadas”; se considera que un estudiante es

“HABITUALMENTE AUSENTE”. En este caso, la escuela requiere lo siguiente distrito:

- o Los estudiantes deben ser remitidos a un centro de asistencia escolar o comunitario.

- o programa de mejora.

- o Se creará un plan de mejora de la asistencia escolar (SAIP) durante una conferencia

- o con miembros del comité del Programa de Asistencia al Estudiante de Primaria (ESAP).

- o Se debe contactar a Servicios para Niños y Jóvenes/Probatoria Juvenil con respecto a

- o Absentismo excesivo.

- La Ley 138 dice: “Se permite un máximo de 10 días de ausencias JUSTIFICADAS en una sola año escolar.

- o Después de 10 días de ausencias, se requiere una excusa de un médico autorizado o

las ausencias se vuelven INJUSTIFICADAS. No se aceptarán excusas de los padres en este punto.

- o Después de 10 días de ausencias injustificadas, se emitirá una citación con el funcionario local. magistrado.

*En tales casos de enfermedad crónica, el médico que lo atiende puede enviar una excusa general.

tratar al estudiante. Se debe enviar una carta a la enfermera indicando tal condición tan pronto como

Se especifica el diagnóstico. Las ausencias continuas pueden resultar en el fracaso del estudiante, multas sustanciales y pérdida de participación de los estudiantes en las actividades escolares.

C. Los estudiantes llegan tarde a la escuela: existe la expectativa de que los estudiantes lleguen a la escuela a tiempo cada

día. Los estudiantes que lleguen después de las 8:30 a. m. serán marcados como tarde. En caso de tardanza, por favor

Llame a la escuela al 814-535-6724. Los estudiantes con citas temprano en la mañana o al final de la tarde son Se espera que esté en la escuela la mayor parte del día.

- Los estudiantes serán marcados con una ausencia de ½ día si llegan a la escuela después de las 11:30 a. m. o se van antes de las 12:00 p.m. para una cita incluso con la excusa de un médico para la cita.

- Tardanzas de 10 o más días requerirán una reunión con los padres para que se pueda realizar una eliminación del ausentismo escolar.

Se puede crear un plan para mejorar la asistencia de los estudiantes.

- Tardanzas de 15 días o más requerirán que se presente una referencia de ausentismo escolar a Servicios para niños y jóvenes del condado de Cambria

CITAS MÉDICAS

Para salidas anticipadas debido a una cita con el médico, se debe enviar una nota a la escuela alertando al profesor y la oficina. Todos los padres deben entrar al vestíbulo y registrar la salida de sus hijos.

para la cita. Esto es válido para los estudiantes que regresan a la escuela después de una cita. Los padres no deben ir directamente al salón de clases del niño. De ninguna manera

¿Los estudiantes serán entregados a alguien que no sea el padre o tutor legal sin autorización escrita?

permiso del padre o tutor legal. Debido a que la asistencia regular a la escuela es vital para una

Para el éxito académico del estudiante, se debe hacer todo lo posible para programar citas después de la escuela.

horas.

Si un estudiante regresa a la escuela después de una cita con un profesional médico, un médico

La excusa debe presentarse en la oficina al regresar. Un estudiante será marcado como injustificado.

sin documentación de citas. El estudiante debe asistir a la escuela antes y/o después de una cita programada durante el día de instrucción.

TAREAS CUANDO AUSENTE

La escuela primaria hará todo lo posible para enviar a casa cualquier trabajo perdido debido a la ausencia. En el momento de su llamada a la escuela con respecto a la ausencia de su hijo, indique quién

puede llevarse el trabajo a casa para el estudiante. Si los padres van a recoger las tareas perdidas,

llame a la oficina antes del mediodía para tener tiempo de reunir los materiales necesarios. Los padres pueden recoger

el trabajo en la oficina no antes de las 2:50 p.m.

A un estudiante con una ausencia justificada se le permitirá recuperar el trabajo y recibir crédito por dicha ausencia.

trabajar. Se le dará el número de días para recuperar el trabajo igual a los días perdidos de un ausencia justificada.

FIESTAS DE CUMPLEAÑOS/EVENTOS VACACIONES

Para las celebraciones dentro del aula, las alternativas nutritivas y seguras para las personas alérgicas son altamente

recomendado y se puede comprar al costo a través del distrito escolar. Póngase en contacto con Lori McGough, Director de Servicio de Alimentación, para más información y precios. Opciones no alimentarias que se utilizarán en la celebración Son bienvenidos.

Si los padres/tutores deciden traer alimentos y bebidas de fuentes fuera de nuestra cafetería, Las siguientes reglas se aplican y se llevarán a cabo en cada situación:

Fiestas de cumpleaños:

1. Las fiestas deben coordinarse con el maestro del niño al menos 1 semana antes de la fiesta.

fecha de celebración deseada. Los alimentos deben traerse al menos el día antes de la fiesta.

Sin el aviso y la planificación adecuados, no podemos garantizar la fecha y hora de la celebración de cumpleaños.

2. Todos los alimentos deben comprarse en la tienda (esto no incluye panaderías) y envuelto individualmente. Las etiquetas de información nutricional de estos refrigerios deben estar

proporcionado en el envoltorio individual O en la caja/bolsa que contiene las golosinas. El Se debe proporcionar una etiqueta nutricional para que el maestro del salón revise la Ingredientes y valor nutricional.

3. No se permiten productos de repostería casera.

4. Las golosinas que no cumplan con estas reglas no se distribuirán a la clase.

5. Los padres/tutores firmarán anualmente un acuerdo de indemnización. El acuerdo

con respecto al uso de alimentos proporcionados en la cafetería de la Escuela Primaria del Área de Ferndale versus

Los alimentos proporcionados por los padres indicarán lo siguiente: Si elijo enviar refrigerios para un celebración de cumpleaños/día festivo, acepto que el distrito, su personal y sus representantes

inofensivo de todos y cada uno de los reclamos, que pueden resultar de problemas de salud/alérgicos reacciones que puedan ocurrir.

Fiestas en el aula para los cuatro (4) días festivos principales (Halloween, Navidad, San Valentín, Semana Santa):

1. Se recomienda traer alimentos al menos el día antes de la fiesta, pero Se aceptarán golosinas el día de la fiesta.

2. Siga las reglas 2, 3 y 4 anteriores.

*Las invitaciones a fiestas no se distribuirán en la escuela a menos que se invite a todo el salón de clases.

SERVICIOS DE COMIDA

El programa de servicio de alimentos deberá operarse de conformidad con todas las leyes estatales y federales aplicables.

leyes y regulaciones, así como las pautas federales establecidas por la División de Nutrición Infantil de el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). El distrito deberá garantizar que, en el operación del programa de servicio de alimentos, ningún estudiante, miembro del personal u otro individuo será discriminado por motivos de raza, color, origen nacional, edad, sexo o discapacidad. (Política #808)

CAFETERÍA

La Escuela Primaria del Área de Ferndale ofrece un programa de desayuno y almuerzo para todos los estudiantes. Nosotros

Nos complace anunciar que FASD ahora participa en el Programa de Elegibilidad Comunitaria.

(CEP). Todos los estudiantes matriculados en nuestra escuela recibirán desayuno y almuerzo gratis todos los días.

Ya no habrá solicitudes para el programa federal de almuerzo gratuito o reducido.

Los precios de los almuerzos para adultos según la LEY ESTATAL deben establecerse en el mínimo estatal.

Precios: El almuerzo para adultos cuesta \$4.25, el desayuno \$2.25 y la leche \$0.50.

Los estudiantes reciben un menú de comida cada mes.

MANEJO DE ALERGIAS ALIMENTARIAS

El objetivo del tratamiento de las alergias alimentarias será la prevención, la educación, la sensibilización,

comunicación y respuesta a emergencias. (Política #209.1)

HORARIO DIARIO

El día escolar normal comienza a las 8:30 a. m. Estudiantes que son llevados a la escuela por un miembro de la familia. se puede dejar en el vestíbulo de la primaria NO ANTES DE LAS 8:00 a. m. La salida es a las 3:10

pm. para estudiantes. Se requiere una NOTA ESCRITA de los padres si el estudiante será elegido

por los padres. Si es necesario cambiar el horario diario por parte del distrito, habrá un aviso por escrito enviado a casa a los padres, los anuncios se harán a través de One Call Now y el aviso se proporcionará en las redes sociales. Por favor establezca un plan para que su hijo esté siempre supervisado. en caso de salida anticipada.

Para la seguridad de su hijo, establezca UNA PARADA DE AUTOBÚS DIARIA después de la escuela. Hacemos entender que hay circunstancias que requieren un cambio en algunas ocasiones (niñera, guardería, custodia compartida). POR FAVOR, HAGA TODO LO POSIBLE PARA NOTIFICAR AL OFICINA PRIMARIA SEMANALMENTE Y SÓLO POR ESCRITO para garantizar la seguridad de su hijo. Llegada a su destino. No podemos acomodar a los estudiantes que deseen viajar a casa en autobuses. con amigos.

RECOGER DESPUÉS DE LA ESCUELA

Por favor envíe una nota escrita si es necesario que recoja a su hijo en la escuela. de viajar en el autobús escolar. Si un niño no tiene una nota escrita, se le pedirá que viaje en el autobús a casa al final del día. La notificación adecuada elimina la confusión y garantiza la seguridad. de su hijo, así que absténgase de realizar cambios diarios a menos que sea en caso de una emergencia.

Por favor haga arreglos para recoger a su hijo al final del día a la hora de salida. Se espera que los maestros impartir clases hasta la hora de salida. Para recogidas después de la escuela, a los padres se les asignará un cartel. para ser colocado en su espejo retrovisor. Los estudiantes saldrán del edificio por la entrada de Emory Street. en lugar de la entrada en el frente del edificio en Dartmouth Avenue. Considerando el seriedad que tomamos para garantizar la seguridad de todos nuestros estudiantes, los vehículos de recogida deben tener la cartel que corresponda con el número asignado al estudiante para poder ser despedido.

INTERVENCIONES Y APOYOS PARA LA CONDUCTA POSITIVA (PBIS)

¡Juntos enjambramos! Esta es nuestra declaración de misión para nuestro programa PBIS. PBIS es un Iniciativa a nivel escolar en la que se utiliza un método proactivo para disciplinar. Promueve comportamiento adecuado y un aumento en el aprendizaje. Enseñar expectativas de comportamiento y Reconocer a los estudiantes por seguirlos es un enfoque mucho más positivo que esperar a que que ocurra una mala conducta antes de responder. El propósito de PBIS es establecer un clima en el que Se espera un comportamiento apropiado y se convierte en la norma.

Las investigaciones apoyan que proporcionar un enfoque positivo y directo al aprendizaje y el comportamiento es una alternativa preferida a la alternativa tradicional basada en el castigo. Esto a su vez aumentará nuestra El clima positivo de la escuela. SWARM significa S-Stay Safe, W-Work Hard, A-Sea siempre amable, RRespete nuestra colmena, M-Tome buenas decisiones.

DETENCIÓN

La detención después de clases se lleva a cabo en la escuela primaria por los siguientes problemas: mala conducta en el autobús, trabajo de clase incompleto y/o tareas u otros propósitos disciplinarios. La detención será asignada por el director o por un maestro individual. Los padres son notificados cuando se asigna una detención y se hacen arreglos. Es responsabilidad de los padres proporcionar transporte desde la escuela para cualquier estudiante detenido.

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE (CÓDIGO ESCOLAR DE PA)

1. Ningún estudiante tiene derecho a interferir en la educación de sus compañeros. Es el responsabilidad de cada estudiante de respetar los derechos de los maestros, administradores y todos otros que participan en el proceso educativo.
2. Los estudiantes tienen la responsabilidad de asistir a la escuela con regularidad.
3. Es responsabilidad de los estudiantes conocer todas las reglas y regulaciones para los estudiantes.
comportarse y comportarse de acuerdo con ellos.
4. Los estudiantes tienen la responsabilidad de expresar sus ideas y opiniones de manera respetuosa.
para no ofender o calumniar a los demás.
5. Los estudiantes tienen la responsabilidad de ofrecer voluntariamente información en asuntos relacionados con la salud, seguridad y bienestar de la comunidad escolar y la protección de la propiedad escolar.
6. Los estudiantes tienen la responsabilidad de vestirse y arreglarse para cumplir con estándares justos de seguridad y salud y para no causar interrupciones sustanciales en el proceso educativo.
7. Hasta que se renuncie, modifique o derogue una regla, los estudiantes son responsables de asumir la regla.

está en pleno efecto.

8. Los estudiantes son responsables de ayudar al personal de la escuela a operar una escuela segura para todos.

estudiantes matriculados en la escuela.

9. Es responsabilidad del estudiante conocer y cumplir con las leyes estatales y locales.

10. El uso de instalaciones y equipos públicos con el cuidado adecuado es responsabilidad del estudiante.

11. Presentar una excusa adecuada para la ausencia de la escuela es responsabilidad del estudiante.

12. Los estudiantes son responsables de llegar a tiempo a todas las clases y otras funciones escolares.

13. Hacer todos los arreglos necesarios para recuperar el trabajo cuando se está ausente de la escuela es una responsabilidad del estudiante.

14. Es responsabilidad del estudiante seguir e intentar completar satisfactoriamente los cursos.

de estudio prescrito por las autoridades estatales y locales.

15. Los estudiantes son responsables de evitar inexactitudes en los periódicos o publicaciones estudiantiles.

y lenguaje indecente u obsceno.

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES (22PaCódigo 12.3-12.8)

1. Suspensión de la escuela:

a. Los estudiantes suspendidos de la escuela serán retirados del horario regular programa de instrucción.

b. La suspensión es la exclusión de la escuela por un período de uno a diez días consecutivos. días de colegio. Los estudiantes suspendidos serán removidos del programa escolar regular. y asignado a un lugar designado en la escuela:

Programa de Suspensión Integral

(CSP) o asignado a un lugar designado fuera de la escuela durante el período del suspensión.

c. El director o su designado a cargo de la escuela puede emitir una suspensión.

d. Ningún estudiante será suspendido hasta que haya sido informado de los motivos de la suspensión y se le dio la oportunidad de responder.

e. No es necesario dar aviso previo de la suspensión prevista cuando la salud, la seguridad

El bienestar de la comunidad escolar está amenazado.

F. Después de notificar al estudiante sobre la suspensión prevista, la escuela intentará inmediatamente contactar al padre/tutor para notificar al padre de la suspensión, su causa, su duración y las restricciones esperadas sobre el estudiante durante

la suspensión. Se enviará por correo una confirmación por escrito a la casa. En aquellos casos en los que no se pueda localizar al padre/tutor, se debe hacer todo lo posible.

mantener al niño en la escuela hasta el final del día escolar a menos que la naturaleza de la

el delito es tan grave que son necesarias otras disposiciones. La notificación por escrito será

proporcionado al estudiante. Se espera que el estudiante entregue la notificación por escrito a

el padre. También se enviará por correo una notificación por escrito a los padres dentro de un tiempo razonable.

tras la suspensión asignada.

h. Cuando un estudiante es suspendido más de tres días, el estudiante y el padre/tutor tienen el derecho a asistir a una audiencia informal, la cual se llevará a cabo dentro de los primeros cinco días de

la suspensión. El propósito de la audiencia informal es permitir al estudiante y Los padres se reunirán con el funcionario escolar apropiado para explicar las circunstancias. en torno al incidente por el cual el estudiante está siendo suspendido y por el padre/tutor o el estudiante para demostrar por qué el estudiante no debe ser suspendido. El

La audiencia informal tiene como objetivo alentar a los padres/tutores del estudiante a reunirse con al administrador para discutir formas de evitar futuras infracciones. La audiencia informal incluye los siguientes requisitos de debido proceso:

- 1) La notificación de los motivos de la suspensión se hará por escrito al padre/tutor y al estudiante.
- 2) Se deberá dar aviso suficiente de la hora y lugar de la audiencia informal.
- 3) Un estudiante tiene derecho a interrogar a cualquier testigo presente en la audiencia.
- 4) Un estudiante tiene derecho a hablar y presentar testigos en su propio nombre.

5) El distrito ofrecerá celebrar la audiencia informal dentro de los primeros cinco días de suspensión.

i. Los estudiantes tendrán derecho sin penalización a recuperar cualquier trabajo o examen perdido.

mientras está suspendido. Es responsabilidad del estudiante descubrir qué trabajo fue perdido y completarlo en un tiempo razonable.

j. Cuando un estudiante excepcional sea suspendido el proceso será de acuerdo con requisitos definidos por las leyes y regulaciones estatales y federales.

2. Expulsión de la escuela

a. La expulsión es la remoción de un estudiante del programa escolar regular por un período exceder diez días escolares hasta, e incluyendo, la remoción permanente de la escuela hasta a un período escolar (un año).

b. Todas las expulsiones requieren una oportunidad para que el estudiante y el padre/tutor soliciten una formal. La audiencia podrá celebrarse ante la junta directiva del colegio, debidamente

autorizado de la junta, o un examinador de audiencia calificado designado por el Consejo Escolar. La audiencia formal incluye los siguientes requisitos de debido proceso:

1) La notificación de los cargos se enviará al padre/tutor del estudiante por correo certificado.

2) Se deberá dar aviso suficiente de la hora y lugar de la audiencia.

3) La audiencia se llevará a cabo en privado a menos que el estudiante o los padres soliciten una audiencia pública.

4) El estudiante tiene derecho a ser representado por un abogado.

5) El estudiante tiene derecho a que se le presenten los nombres de los testigos en contra. del estudiante, y copias de las declaraciones y declaraciones juradas de dichos testigos.

6) El estudiante tiene derecho a solicitar que dichos testigos comparezcan en persona. y responder preguntas o ser interrogado.

7) El estudiante tiene derecho a declarar y presentar testigos por su cuenta. beneficio.

8) Se debe mantener un registro de la audiencia, ya sea por un taquígrafo o por cinta adhesiva. grabadora. El estudiante tiene derecho, a su costo, a una copia del transcripción.

9) La audiencia deberá celebrarse en el tiempo exigido por la ley.

C. Durante el período previo a la audiencia y antes de la decisión de la junta, el

estudiante será colocado en su clase normal a menos que se determine, después de una audiencia informal, que la presencia de un estudiante en su clase normal constituiría una amenaza a la salud, la seguridad, la moral o el bienestar de otros. Si no es posible celebrar una audiencia formal dentro del período de suspensión, el estudiante puede ser excluido de escuela por más de diez días si la audiencia formal no se retrasa injustificadamente. Cualquier estudiante así excluido recibirá educación alternativa, que puede incluir estudiar en casa.

d. Cuando un estudiante no esté de acuerdo con los resultados de una audiencia, se puede presentar una apelación ante el Tribunal de Primera Instancia o cualquier otro tribunal apropiado.

mi. Los estudiantes expulsados que tengan menos de 17 años siguen estando sujetos a la ley de asistencia escolar obligatoria y se les debe proporcionar educación.

(Consulte la Ley 26 de Pensilvania para conocer las excepciones)

1) La responsabilidad inicial de proporcionar la educación requerida recae en el padre/tutor del estudiante a través de la colocación en otra escuela, a través tutoría o estudio por correspondencia, o a través de otro programa educativo aprobado por el superintendente.

2) Si el padre/tutor no puede proporcionar la educación requerida, ellos debe, dentro de los 30 días, presentar al distrito escolar evidencia escrita que así lo indique.

El Distrito entonces tiene la responsabilidad de hacer algunas provisiones para la educación del estudiante. Si pasan 30 días sin que el distrito reciba información satisfactoria evidencia de que se está brindando la educación requerida al estudiante, debe comuníquese nuevamente con el padre/tutor y pendiente de la decisión del padre/tutor provisión de dicha educación, el Distrito debe hacer alguna provisión para la educación del estudiante.

F. La expulsión de cualquier estudiante excepcional se procesará de acuerdo con todas las leyes y reglamentos estatales y federales pertinentes.

DISCIPLINA/CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Es nuestra creencia compartida que la vida y sus consecuencias tienen que ver con la elección. Nosotros, aquí en la primaria escuela, creemos que uno de nuestros objetivos es orientar y guiar a los estudiantes para que tomen buenas decisiones y las consecuencias que conlleva cada elección. Nuestro objetivo es enseñar a cada estudiante a convertirse

individuos autodisciplinados. Sin embargo, si un estudiante decide violar las reglas escolares, la disciplina Se tomarán medidas y las sanciones se medirán según la gravedad o la persistencia de los hechos.

mala conducta. No existe división de autoridad entre los profesores del área de Ferndale. Escuela primaria. Los maestros están autorizados a reprender o corregir a los estudiantes que se portan mal en cualquier hora o cualquier lugar durante el día escolar y en cualquier función o actividad escolar. Los estudiantes que no logran cumplir con las reglas escolares y/o continuar demostrando comportamientos negativos puede perder privilegios tales como excursiones, participación en actividades u otras sanciones apropiadas según lo determine el principal. A continuación se muestra una copia de la política disciplinaria de FASD. La política de disciplina del distrito #218 y las consecuencias también se pueden encontrar en el sitio web de nuestra escuela (www.fasdk12.org). Copias en papel También se puede solicitar en la Secretaría de la Escuela Primaria.

La secuencia real de la acción disciplinaria puede variar, dependiendo del caso individual. En general, se sigue la siguiente secuencia

a. Profesor y alumno

b. Maestro y padre

C. Maestro, padre y estudiante

d. Maestro, padre, estudiante y director o consejero vocacional

mi. Todo lo anterior y demás personal escolar involucrado.

1. Suspensión dentro de la escuela: separación del cuerpo estudiantil mientras está asignado al departamento del director.

oficina. Los maestros enviarán el trabajo académico a la oficina y monitorearán el desempeño del estudiante. progreso.

2. Suspensión fuera de la escuela (OSS) de 1 a 10 días: exclusión de la escuela por una infracción por El director o la administración pueden asignar un período de hasta tres días escolares. Sin embargo, si se asigna una exclusión de la escuela por un período de hasta diez días escolares. Un informal Se ofrece una audiencia ante el director/administración al estudiante y a sus padres.

En todos los casos de suspensión, el estudiante tiene la responsabilidad de recuperar exámenes y trabajos. omitido.

3. Expulsión: la exclusión de la escuela es por una infracción por un período superior a diez días escolares.

y puede resultar en la eliminación permanente de las listas escolares.

Se describen las políticas de nuestro distrito escolar sobre drogas y alcohol, y la política sobre acoso.

en otras partes de este manual. Violaciones de estas políticas, así como violaciones que muestren desprecio.

por leyes civiles, estatales o federales serán tratados severamente y pueden resultar en detenciones, suspensiones, o expulsiones.

El desafío continuo a las reglas de conducta puede resultar en detención, suspensión o expulsión. Estudiantes

También puede perder privilegios de excursiones, participación en actividades u otras sanciones apropiadas.

determinado por el director.

CÓDIGO DE DISCIPLINA ESTUDIANTIL

NIVEL I:

Ejemplos y recomendaciones

- a. Mintiendo
- b. Comer en áreas no autorizadas
- C. Payasadas o peleas
- d. Violación del código de vestimenta según el manual del edificio
- mi. Comportamiento disruptivo/ruido
- F. Posesión/uso de artículos no educativos
- gramo. Demostraciones públicas de afecto
- h. Correr en aulas, pasillos, cafetería, vestuarios, etcétera.
- i. Llegar tarde a la escuela, clase o sala de estudio
- J. Violación de los procedimientos del aula establecido por el maestro
- k. tirar basura

Opciones/respuestas disciplinarias

- A. Reprimenda verbal
- B. Discusión con el estudiante
- C. Aislamiento dentro del aula
- D. Retiro de Privilegios
- E. Detención (según las pautas del edificio asignado por el maestro)
- F. Asignación especial

- G. Llamada telefónica o comunicación escrita a los padres
- H. Conferencia de padres
- I. Detención administrativa (sábado, tarde, mañana)
- J. Confiscación de artículos que perturben el día educativo

NIVEL II:

Ejemplos y recomendaciones

- a. Continuación del Nivel I sin modificaciones malas conductas
- b. Actuar de manera insubordinada
- C. Infiel
- d. Violación del autobús
- mi. Violación de cafetería
- F. Clase de corte/sala de estudio grammo. No completar la disciplina asignada.
- h. Estar en áreas no autorizadas/no asignadas de el edificio/terrenos de la escuela
- i. Mal comportamiento en una actividad patrocinada por la escuela.
- j. Posesión de materiales obscenos.
- k. Uso de lenguaje o gestos obscenos.
- l. Posesión/uso de dispositivos electrónicos metro. Uso inadecuado de Internet norte. Participar en comportamientos inseguros/juegos bruscos
- o. Vandalismo menor

Opciones/respuestas disciplinarias

Una advertencia

- B. Detención administrativa (sábado, tarde, mañana)
- C. Retiro de Privilegios
- D. Suspensión dentro de la escuela
- E. Suspensión fuera de la escuela
- F. Conferencia de padres

NIVEL III:

Ejemplos y recomendaciones

- a. Continuación del Nivel I sin modificaciones y/o malas conductas de nivel II
- b. Falsificación de expedientes, excusas, pases, horarios, etc
- C. Salir del colegio sin permiso
- d. Asalto y/o agresión a otro estudiante
- mi. Difusión de materiales no autorizados.
- F. Extorsión/apuestas
- gramo. Lucha
- h. Exhibicionismo
- i. Intimidación/amenaza a estudiantes y/o personal escolar
- J. Robo/posesión/venta de lo ajeno
- propiedad
- k. Posesión y/o uso de tabaco o productos para vapear o buscar me gusta
- l. Falta de respeto flagrante hacia el profesorado o el personal metro. Acoso

Opciones/respuestas disciplinarias

- A. Expulsión temporal de clase
- B. Suspensión dentro de la escuela
- C. Suspensión fuera de la escuela
- D. Detención administrativa (tarde)
- E. Conferencia con los padres
- F. Retiro de Privilegios
- G. Restitución de bienes y daños
- H. Remisión a agencias externas
- I. Remisión a las autoridades competentes

Agencias

- J. Confiscación de artículos que sean perjudiciales al día educativo
- K. Asignación del aula de transición

NIVEL IV:

Ejemplos y recomendaciones

- a. Continuación de los Niveles I, II y/o III

Malas conductas

b. Asalto y/o agresión al personal de la escuela

C. Amenaza de bomba

d. Realizar cualquier otra conducta contraria al código penal o a las ordenanzas del Commonwealth/Comunidad en la escuela terrenos o en actividades patrocinadas por la escuela o de políticas escolares

mi. Participar en conductas tan perturbadoras como para interferir con el funcionamiento ordenado de las escuelas o que crean un claro y peligro actual para la salud y bienestar de la comunidad escolar

F. Acoso al personal escolar y estudiantes

gramo. Liderar o participar en un motín

h. Posesión/uso/mobiliario/venta de sustancias controladas, alcohol o drogas

i. Posesión/uso/transferencia de armas o explosivos

j. Detonar artefactos incendiarios, petardos, bombas de humo, etc.

k. Activación injustificada de una alarma de incendio

l. Vandalismo mayor de propiedad escolar o propiedad personal del personal de la escuela o estudiantes

metro. Acoso repetido

Opciones/respuestas disciplinarias

R. Todos los delitos probados en el Nivel IV tienen un suspensión obligatoria con informal audiencia

B. Remisión a las autoridades competentes Agencias

C. Restitución

D. Audiencia formal con la junta escolar Directores

E. Expulsión

- F. Remoción a un entorno de educación alternativa
- G. Suspensión pendiente de expulsión
- H. Asignación del aula de transición

ENCUESTAS A ESTUDIANTES

Las encuestas realizadas por agencias, organizaciones e individuos externos deberán ser aprobadas por el Junta, basado en la recomendación del Superintendente, antes de la administración a los estudiantes. (Política #235.1)

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA / CAMBIOS

Para la seguridad de todos, se requiere que los estudiantes tengan una tarjeta de emergencia a mano en la oficina de la escuela.

Se pide a los padres que completen y devuelvan estas tarjetas al comienzo del año escolar. Por favor, se asegúrese de notificar a todas las partes que figuran en la tarjeta como contactos de emergencia sobre su responsabilidad de tu niño. En caso de una emergencia, puede ser necesario comunicarse con una de estas partes si el la escuela no puede comunicarse con los padres.

12

***Por favor notifique a la oficina de la escuela si hay algún cambio en esta información de emergencia.

durante todo el año escolar. Es importante mantener la información actualizada en caso de emergencia.

TAREA

Las tareas que deben realizarse en casa deben considerarse un método para conectar la escuela y familias. Permite a los padres y tutores observar lo que ocurre en la educación de sus hijos y permite al niño practicar las habilidades que se le enseñaron en un día determinado. La tarea de lectura es vital.

La tarea que no se complete y no se devuelva a los maestros antes de la fecha límite se completará durante tiempo libre. Tres tareas consecutivas incompletas resultarán en actividades extracurriculares.

detención para estudiantes en los grados 3-6. Se harán arreglos alternativos para los estudiantes en los grados.

K-2. Si un estudiante continúa con el hábito de no completar las tareas, puede ser remitido a la sala de tareas después de la escuela.

PROGRAMA DE ASISTENCIA AL ESTUDIANTE DE PRIMARIA (ESAP)

El equipo del Programa de Asistencia al Estudiante de Primaria (ESAP) está compuesto por los Sistemas Multinivel

de Coordinador de apoyo, director, consejero vocacional, enfermera, psicólogo escolar y maestro

representantes. El propósito del equipo es apoyar y ayudar a los maestros y las familias con los estudiantes.

que están experimentando problemas sociales, emocionales, académicos y de asistencia. un plan es

creado por el equipo e implementado para el éxito del estudiante. Las referencias pueden ser hechas por cualquier

maestro o por el padre/tutor. La información relativa a las referencias de los padres se puede obtener en

en la oficina de la escuela primaria o comunicándose con la Sra. Amanda Prosser, consejera escolar.

EDUCACIÓN PARA SUPERDOTADOS

El Distrito Escolar del Área de Ferndale ofrece servicios de apoyo para superdotados en ambos edificios. Este

El programa se centra en actividades de enriquecimiento y aceleración que complementan la educación regular.

programa. Los servicios de instrucción se brindan a través de instrucción directa, maestro y estudiante.

consulta y enriquecimiento del aula. El Distrito lleva a cabo un proceso de selección basado en

revisión de todos los registros educativos y aportes de padres/maestros para identificar a los estudiantes que podrían calificar

para servicios de apoyo a superdotados. Cuando los datos respalden la necesidad de una evaluación completa, el Distrito buscar el consentimiento de los padres. La evaluación incluye observaciones del personal de la escuela, desempeño sobre evaluaciones estandarizadas, revisión de los expedientes académicos y de salud del estudiante, así como aportes de la familia y el maestro. Si los resultados de la evaluación de superdotados indican que el estudiante cumple con los Criterios del Capítulo 16 como individuo que necesita servicios de apoyo para superdotados, el equipo de apoyo para superdotados cumple y desarrolla un Plan de Educación Individualizado para Dotados (GIEP). Los padres que creen que sus el niño podría necesitar servicios de apoyo para superdotados debe enviar una solicitud por escrito de evaluación al edificio principal. (Ver Política # 114)

Rutinariamente se proporcionan a los padres copias de los derechos de los padres y las cuestiones de confidencialidad con la permiso para evaluar y también están disponibles para los padres que lo soliciten. Padres que necesitan más información sobre programas y servicios educativos para superdotados o derechos de debido proceso de los padres son

Se recomienda comunicarse con Adam Barbe, psicólogo escolar de FASD, al 814-539-6168.

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El programa de orientación de la Escuela Primaria del Área de Ferndale cree que la base de una educación exitosa

El aprendizaje incluye educación sobre el desarrollo de rasgos de carácter positivos. Estos rasgos

permitir a los estudiantes experimentar la vida con integridad tomando decisiones de vida positivas hacia

ellos mismos, los demás y su comunidad. La implementación de las habilidades de desarrollo del carácter es

entregado a los estudiantes a través de cuatro componentes esenciales del programa: plan de estudios de orientación, respuesta servicios, planificación individual y soporte del sistema.

OBJETOS PERDIDOS

Cada año, los estudiantes pierden numerosos artículos no reclamados. Hay un área de objetos perdidos y encontrados en la cafetería. Haga que su hijo revise si hay artículos que pueda haber perdido. Por favor pon el nombre del estudiante en todas las prendas o pertenencias removibles que lleven. Gorros, guantes, Los suéteres, bufandas, etc. se pueden devolver fácilmente si están marcados con el nombre del niño. Cualquier artículo no reclamado al final del año escolar serán donados a una organización benéfica local.

MEDICAMENTOS

El distrito escolar cooperará con los padres y sus médicos en la distribución medicamento recetado cuando debe tomarse durante el horario escolar. Lo ideal es que todos los medicamentos darse en casa. También se reconoce que en la actualidad muchos estudiantes pueden asistir regularmente escuela debido a la efectividad de los medicamentos en el tratamiento de discapacidades crónicas y enfermedades. Sin embargo, cualquier estudiante que deba tomar medicamentos durante el día escolar regular debe cumplir con las regulaciones escolares. Estas regulaciones incluyen lo siguiente: prescripción

El medicamento será administrado por la enfermera de la escuela u otro personal autorizado bajo el siguientes condiciones:

1. Tras una solicitud por escrito del médico y del padre/tutor a los funcionarios de la escuela,

Se administrarán medicamentos al estudiante durante el horario escolar.

2. Incluido en la solicitud debe estar el nombre del estudiante, nombre del medicamento, dosis, frecuencia y vía de administración. La firma del médico es obligatoria.

3. Todos los medicamentos deben estar en el recipiente protector original y debidamente etiquetados por el médico o farmacia.

Se desaconseja la administración de medicamentos sin receta y, por lo general, se puede evitar mediante

ajustar el horario al horario escolar. Si es necesario que un niño reciba medicamentos sin receta durante el horario escolar, serán administrados por la enfermera de la escuela u otra persona.

personal autorizado bajo las siguientes condiciones:

1. Recibo de solicitud o autorización por escrito del padre o tutor y de un médico. firma.
2. Incluido dentro de la solicitud debe estar el nombre del estudiante, nombre del medicamento, dosis, frecuencia de administración y vía de administración.
3. Todo medicamento debe estar en su envase original sin abrir y debidamente etiquetado.

******Todos los medicamentos (con y sin receta) DEBEN transportarse hacia y desde

escuela por un padre o tutor para la seguridad de todos los estudiantes. A ningún estudiante se le permitirá

llevar cualquier medicamento en cualquier momento. ******En el caso de pastillas para la tos, los estudiantes pueden traerlas a escuela con una nota del padre/tutor dando permiso para que sean administrados.

Se deben dar pastillas para la tos al maestro; A los estudiantes no se les permite llevarlos en sus propio.

Un estudiante puede llevar inhaladores y autoinyectores de epinefrina sólo después del consentimiento por escrito de un

Se solicita un médico para verificar el conocimiento del estudiante sobre el uso y administración del medicamento.

(Política #210.1)

Ni la enfermera de la escuela ni el personal autorizado dispensarán medicamentos de ningún tipo sin autorización escrita.

permiso del padre/tutor y de un médico.

Cualquier medicamento que los padres no recojan al final del año escolar será desechado.

(Política #210)

VACUNAS

El Departamento de Salud de Pensilvania exige que TODOS los estudiantes que ingresan a la escuela tengan una serie de vacunas a menos que el niño tenga una exención médica o religiosa/filosófica documentada.

El requisito para los estudiantes de jardín de infantes es:

DTaP (difteria, tétanos y tos ferina) 4.^a dosis después del 4.^o cumpleaños

Polio 4th lo hace después del 4to cumpleaños

Hepatitis B 3 dosis

MMR (Sarampión, Paperas y Rubéola) 2 dosis

Varicela (Chickenpox) 2 dosis o prueba documentada de la enfermedad.

Las vacunas deben completarse antes del primer día del año escolar, SIN EXCEPCIONES. si un

El estudiante no tiene todas las vacunas anteriores para el primer día de clases, necesita vacunas adicionales.

dosis, y la siguiente dosis es médicamente apropiada, entonces su hijo debe recibir la dosis necesaria

dosis(s) dentro de los primeros cinco días de escuela o exclusión de riesgo. Los registros se pueden enviar por fax a la escuela primaria.

al (814)536-6506. 28 PA.Código CH 23 (Política #203)

ENFERMERA DE LA ESCUELA

Las responsabilidades de una enfermera escolar son mucho más que proporcionar primeros auxilios durante la escuela.

horas. Ella es responsable de mantener los registros médicos de todos los estudiantes, incluidas las vacunas;

exámenes físicos y dentales; mediciones de visión, altura, peso e índice de masa corporal en todos

estudiantes; Exámenes de audición en estudiantes de Pre-K Counts: 3.^o, 7.^o y 11.^o grado y controles de escoliosis.

en alumnos de 6to y 7mo grado. En ocasiones, ayuda en la instrucción relacionada con la salud y el manejo de enfermedades.

ayuda con algunos de nuestros estudiantes. La enfermera de la escuela no realiza tareas que son propias responsabilidad de un médico.

El Código Escolar de PA exige que todos los niños al ingresar al sexto y al undécimo grado tengan una

Evaluación física por parte de un profesional autorizado. También requiere que todos los estudiantes al ingresar a

Los grados 3 y 7 tienen un examen dental realizado por un profesional autorizado. Todos los exámenes físicos y

Los tratamientos dentales realizados por su médico de cabecera deben entregarse a la escuela a más tardar el 31 de octubre.

2023. Puede tener fecha de hasta 1 año antes. Cualquier estudiante que no entregue un formulario obligatorio

Se programará un formulario físico o dental para una evaluación por parte del médico de la escuela y/o el dentista de la escuela.

No se permite a los estudiantes usar la estación de enfermería para descansar a menos que lo autorice la enfermera de la escuela. o personal administrativo.

Hay ciertos casos en los que el Departamento de Salud de PA exige a la enfermera que

excluir a los estudiantes de la escuela. Un ejemplo es cuando se trata de una enfermedad transmisible.

(conjuntivitis, etc.). Si se excluye, el estudiante tendrá que ser visto y dado de alta por un médico antes de

regresar a la escuela. Se requiere notificación por escrito antes de regresar a la escuela.

El Distrito Escolar del Área de Ferndale tiene un procedimiento contra los piojos.

SEGURO DE ACCIDENTES PARA ALUMNOS

El distrito escolar no es responsable del pago de las facturas del médico o del hospital en las que pueda incurrir por

Lesiones que ocurren dentro o alrededor de la escuela. Esto incluye clases de educación física, cafetería,

y recreo.

Instamos a todos los estudiantes a tener un seguro contra accidentes para alumnos que está disponible a través del

escuela. Las coberturas médicas y hospitalarias se explican en la póliza que recibe cuando

adquirir el seguro. Esta cobertura está disponible únicamente al inicio del año escolar. A

Se enviará a casa una carta con información sobre cómo solicitar online el seguro de accidentes del alumno.

con todos los estudiantes.

El seguro de accidentes escolares sólo cubre lesiones interescolares después de que el asegurador principal haya sido facturado.

CONFERENCIAS DE PADRES Y MAESTROS, VISITAS A LAS ESCUELAS

Un día de conferencia programado cerca del comienzo del año escolar brinda oportunidades para

padres para reunirse con los maestros. Sin embargo, los padres no necesitan esperar una invitación a una conferencia.

Un padre puede solicitar una conferencia en cualquier momento. Los padres pueden contactar a los maestros para establecer una reunión.

fecha y hora.

Estas conferencias son un momento valioso para informar el progreso de los estudiantes a los padres y para que los padres

Proporcionar a los profesores información que pueda ayudarles a comprender mejor a cada niño. Las conferencias de padres y maestros deben programarse con anticipación. Se espera que todos los visitantes tengan

citas programadas. Se espera que todos los visitantes tengan

citas programadas. Las citas se pueden programar antes o después de la escuela, o en un

momento mutuamente conveniente. Se pueden hacer excepciones en caso de emergencias. Reuniones de la organización de padres y maestros y programas para todo el edificio con invitaciones abiertas de

La administración del edificio se consideran citas programadas. Si solicita una

conferencia

con un maestro y por alguna razón no recibe una respuesta, comuníquese con el director.

Se pueden dejar mensajes para maestros individuales antes y después del horario escolar utilizando el sitio web del distrito.

sistema de correo de voz. Para dejar dicho mensaje, llame a la oficina de primaria (535-6724) y siga las instrucciones

instrucciones según se le indique.

Todos los visitantes que ingresan al edificio de primaria deben usar el sistema LobbyGuard para ingresar al edificio principal.

parte de la escuela. Los visitantes deben tener su identificación emitida por el estado, con ellos y escanearlo en el sistema.

Se emitirá un pase de visitante en la máquina y los visitantes deberán presentarse en la oficina de primaria.

dieciséis

directamente al entrar a la propiedad escolar. En ningún momento un padre/visitante debe ir directamente a un salón de clases, cafetería, etc. sin reportarse primero a la oficina. Este procedimiento es necesario para asegurar la seguridad de los estudiantes, profesores y personal.

PROPIEDAD PERSONAL/DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

La Junta prohíbe el uso de dispositivos electrónicos personales por parte de los estudiantes durante el día escolar en el distrito.

edificios, en propiedad del distrito, en autobuses del distrito, durante el tiempo que los estudiantes estén bajo supervisión del distrito, y en vestuarios, baños, salas de salud y otras áreas para cambiarse en cualquier momento.

Los estudiantes no fotografiarán ni grabarán en video a otras personas en la escuela o en programas patrocinados por la escuela.
transporte.

Los teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos personales deberán estar apagados y mantenidos fuera de la vista. (Política #237).

Se espera que los estudiantes respeten la propiedad personal de los demás. Los estudiantes no deben usar ni tomar artículos que pertenecen a otros sin el permiso del propietario. Daños o robo de objetos personales.

propiedad resultará en acción disciplinaria por parte del director.

A menos que los artículos sean necesarios para una clase o actividad escolar, no se pueden traer a la escuela. Elementos

prohibidos incluyen, entre otros, juegos electrónicos y relojes inteligentes.

El distrito escolar no es responsable de ningún artículo prohibido traído a la escuela. Cualquier prohibido

Los artículos confiscados se colocarán en la oficina del director hasta que los padres o tutores recuperarlos. Los artículos no serán devueltos a los estudiantes.

BOLETÍN DE CALIFICACIONES / RETENCIÓN

Las boletas de calificaciones de primero a sexto grado se emiten cuatro veces durante el año escolar.

Los estudiantes de jardín de infantes reciben tres boletas de calificaciones anualmente. Los estudiantes de Pre-K Counts recibirán un informe de progreso dos veces al año. Los informes parciales se envían a casa en caso de deficiencias académicas.

Las calificaciones/informes académicos son para información de los padres y se basan en PA Core predeterminado

Estándares/Competencias. Las calificaciones no son una recompensa ni un castigo; más bien, reflejan la personalidad de su hijo.

desempeño académico. Cualquier pregunta sobre las calificaciones debe abordarse con el médico de su hijo.

maestro.

Cuando un estudiante tiene un patrón de calificaciones bajas o reprobatorias y/o tiene ausencias excesivas, puede ser necesario para que el estudiante sea retenido para su éxito académico en años futuros. Antes de la retención,

Se consultará a los padres. Recuerde, el beneficio general para el niño será el factor determinante para cualquier retención o promoción.

RETRASOS ESCOLARES, CANCELACIONES Y SALIDAS TEMPRANAS

Si es necesario anunciar la cancelación de clases, un retraso en el inicio del día o una

salida anticipada, esta información se transmitirá a través del sistema One Call Now. Todo esfuerzo

Se hará todo lo posible para avisarle con la mayor antelación posible. Con muchos padres trabajando, puede ser una buena

idea de formar una red con familiares, vecinos y amigos para cuidar a los hijos de cada uno en

el caso de que uno de ustedes no esté en casa y no haya escuchado la noticia del despido anticipado. El

El padre/tutor es responsable de formular un plan de emergencia con cada niño. Estar seguro que el estudiante sepa qué hacer y dónde acudir en caso de salida anticipada. Se programan salidas anticipadas de dos horas antes del Día de Acción de Gracias, Navidad y Pascua. A lo largo del año, habrá salidas anticipadas adicionales de 2 horas para trabajos administrativos para docentes y docentes en servicio. Se recordarán a las familias en el calendario escolar, menú, el boletín escolar y las redes sociales.

PROPIEDAD ESCOLAR/VANDALISMO

Estamos orgullosos de nuestro edificio y propiedad. Para mantener su apariencia necesitamos la cooperación de todo para mantener su apariencia. No se tolerará el abuso o vandalismo de la propiedad escolar. Las infracciones de esta naturaleza serán castigadas según la disciplina del Distrito Escolar del Área de Ferndale. Política.

ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES

La escuela primaria del área de Ferndale brinda servicios para estudiantes excepcionales. Si tienes un niño que es excepcional, o se cree que es excepcional, y necesita servicios o programas especiales, por favor contacte a la escuela. Tomaremos los pasos necesarios para iniciar el proceso de evaluación y proporcionar servicios a su hijo. El director del edificio puede proporcionar más información sobre excepcionalidades.

LIBROS DE TEXTO Y LIBROS DE BIBLIOTECA

Los libros de texto entregados a los estudiantes durante el año están numerados para mantener un registro de inventario. Es posible que se requiera que los estudiantes traigan a casa libros pequeños para leer según su nivel de lectura.

También estamos orgullosos de la gran cantidad de libros que tenemos para ofrecer en la biblioteca de nuestra escuela.

Se espera que los estudiantes cuiden los libros y devuelvan TODOS LOS LIBROS DE LECTURA Y

LIBROS DE LA BIBLIOTECA SEGÚN LO PROGRAMADO. Para detener la pérdida de miles de dólares en materiales cada año, los padres deberán pagar por los libros perdidos o destruidos. Una carta será enviado a casa informando del libro perdido o destruido y el importe adeudado. Si el niño destruye o pierde un libro de trabajo consumible, será necesario que el padre pague por un reemplazo libro de trabajo.

REVISIÓN DE MATERIALES DE INSTRUCCIÓN POR PARTE DE PADRES/TUTORES Y ESTUDIANTES

A petición de un padre/tutor o estudiante, el distrito pondrá a disposición información sobre el plan de estudios, incluidos los estándares académicos que se deben alcanzar, la instrucción

Materiales y técnicas de evaluación. (Política #105.1)

TÍTULO I MATEMÁTICAS

La Escuela Primaria del Área de Ferndale brinda servicios de matemáticas de Título I a través de un modelo para toda la escuela.

Este programa proporciona un equilibrio de instrucción en computación y resolución de problemas. Como padre,

es vital que apoye la educación de su hijo en el hogar. A petición de un padre/tutor o estudiante, el distrito pondrá a disposición la información existente sobre el plan de estudios, incluyendo

Estándares básicos de PA que se deben alcanzar, materiales de instrucción y técnicas de evaluación. (Política 18 105.1) Ayudar con la tarea, preguntar sobre su día o discutir un tema determinado es fácil formas de ayudar a educar a su hijo. Sólo con la cooperación entre la escuela y el hogar podemos satisfacer las necesidades educativas de su hijo.

TÍTULO I LECTURA

La Escuela Primaria del Área de Ferndale brinda servicios de lectura de Título I a través de un modelo para toda la escuela.

Los círculos de lectura y literatura guiados son parte de nuestro programa de lectura. Usar muchos tipos de texto y literatura, podemos igualar las habilidades

individuales y desarrollar la confianza en la lectura. A petición de un padre/tutor o estudiante, el distrito pondrá a disposición la información existente sobre el plan de estudios, incluidos los estándares básicos de PA que se deben alcanzar, materiales de instrucción y evaluación técnicas. (Política 105.1) Los estudiantes no solo aprenderán a leer sino que leerán para aprender. La clave a la educación de su hijo es adquirir el amor por la lectura y, con su ayuda y apoyo, nuestro programa puede tener éxito.

SISTEMA DE APOYO DE MÚLTIPLES NIVELES (MTSS)

El MTSS de Pensilvania es un marco integral de mejora escolar alineado con los estándares

dentro de las áreas de componentes académicos, conductuales y sociales/emocionales para ayudar a todos los estudiantes maximizar su potencial de aprendizaje. El progreso de los estudiantes se supervisa de cerca en cada etapa necesaria.

de intervención para determinar la necesidad de más instrucción y/o intervenciones basadas en investigaciones.

Este proceso ayudará aún más a garantizar que nuestros estudiantes construyan una base educativa muy sólida.

NO DISCRIMINACIÓN EN LA ESCUELA Y EN EL AULA

Título IX

El Título IX de la Ley de Enmiendas a la Educación de 1972 es una ley federal que establece: "Ninguna persona en el Estados Unidos, por razón de sexo, será excluido de participar en, se le negarán los beneficios

de, o estar sujeto a discriminación bajo cualquier programa o actividad educativa que reciba protección federal.

asistencia financiera. "El Título IX se aplica a todas las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, que

recibir fondos federales. Los programas de atletismo se consideran programas y actividades educativas.

Hay tres partes básicas del Título IX que se aplica al atletismo:

1. Participación: El Título IX exige que mujeres y hombres reciban oportunidades equitativas

para participar en deportes. El Título IX no exige que las instituciones ofrezcan deportes idénticos, pero

igualdad de oportunidades para jugar;

2. Becas: El Título IX requiere que los estudiantes-atletas, mujeres y hombres, reciban deportes. dólares de becas proporcionales a su participación; y

3. Otros beneficios: El Título IX exige el tratamiento igualitario de estudiantes-atletas masculinos y femeninos

en las provisiones de: (a) equipos y suministros; (b) programación de juegos y prácticas veces; (c) viajes y dietas/viáticos; (d) acceso a tutorías; (e) entrenamiento, (f) vestuarios, instalaciones de práctica y competición; (g) instalaciones médicas y de formación y servicios; (h) instalaciones y servicios de alojamiento y comedor; (i) publicidad y promociones; (j) servicios de apoyo y (k) reclutamiento de estudiantes-atletas.

Aunque es la aplicación del Título IX al atletismo la que ha ganado mayor visibilidad pública, la ley se aplica a todos los aspectos de la educación, incluida la oferta de cursos, el asesoramiento y materiales de asesoramiento, asistencia financiera, beneficios de seguro y salud para estudiantes y/u otros servicios, vivienda, estado civil y parental de los estudiantes, educación física y atletismo, programas y actividades educativas, y empleo. El Título IX beneficia a todos: niñas y niños, mujeres y hombres. La ley exige que las instituciones educativas mantengan políticas, prácticas y programas que no discriminen a nadie por motivos de género. Eliminación de La discriminación contra las mujeres y las niñas ha recibido más atención porque las mujeres históricamente se han enfrentado a mayores restricciones y barreras de género en la educación. Sin embargo, el Título IX también tiene benefició a hombres y niños. Un esfuerzo continuo para lograr la equidad educativa ha beneficiado a todos estudiantes avanzando hacia la creación de ambientes escolares donde todos los estudiantes puedan aprender y alcanzar los más altos estándares.

Declaración del Título IX del Distrito Escolar del Área de Ferndale

El Distrito Escolar del Área de Ferndale afirma que ninguna persona, por motivos de sexo, discapacidad, raza, color, edad, credo, religión, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, ascendencia, condición de veterano o información genética ser excluidos de la participación en, ser negarle los beneficios o ser sujeto a discriminación en cualquier programa educativo o

actividad. Además, ninguna persona será excluida, por cualquiera de estos motivos, de participar en, negarse los beneficios o ser objeto de discriminación en empleo, o reclutamiento, o consideración, o selección, por lo tanto, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial, bajo cualquier programa educativo o actividad operada por el distrito. El distrito hará adaptaciones razonables para personas calificadas con discapacidades pedida.

FASD está comprometido a mantener un ambiente de aprendizaje seguro y positivo para todos.

estudiantes que esté libre de discriminación, proporcionando a todos los estudiantes ofertas de cursos,

asesoramiento, asistencia, servicios, empleo, atletismo y actividades extracurriculares

sin ningún tipo de discriminación, incluido el acoso sexual del Título IX.

Discriminación

es inconsistente con los derechos de los estudiantes y las metas educativas y programáticas de

el distrito y está prohibido en, o durante el curso de, programas patrocinados por el distrito o

actividades, incluido el transporte hacia o desde la escuela o actividades patrocinadas por la escuela.

Violaciones de esta política, incluidos actos de represalia como se describe en esta política o

proporcionar información falsa a sabiendas, puede resultar en consecuencias disciplinarias según

política y procedimientos aplicables de la Junta. Consulte la política completa #103 en el sitio web del distrito.

Declaración contra el acoso y las represalias del distrito escolar del área de

Ferndale El Distrito no tolera el acoso sexual. Cualquier individuo que crea que

tiene Se recomienda encarecidamente que haya sido objeto de acoso sexual a presentar una denuncia que

ser investigados pronta y exhaustivamente. Represalias contra personas que

presentan denuncias sobre acoso sexual, o participar en la investigación de tales quejas, está estrictamente prohibido.

Los estudiantes, profesores o personal que hayan participado en acoso sexual o represalias serán ser disciplinado con prontitud, y dicha disciplina puede incluir, si las circunstancias lo justifican, suspensión, expulsión y/o terminación. Se anima a los estudiantes, padres y personal a Trabajar juntos para prevenir el acoso sexual.

Aviso de no discriminación

De conformidad con el Título IX de la Ley de Enmienda de Educación de 1972, el Distrito no discriminar por razón de sexo en los programas o actividades educativas que opera.

Este requisito de no discriminar en los programas y actividades educativas del Distrito. se extiende al empleo y la admisión al Distrito.

Política 103 del Distrito Escolar del Área de Ferndale: No discriminación en la escuela y el aula

Prácticas. Esta Política Identifica al Oficial de Cumplimiento, Reporte/Queja Procedimientos y Procedimientos de Apelación.

NO DISCRIMINACIÓN – ESTUDIANTES CALIFICADOS CON DISCAPACIDADES

El distrito proporcionará a cada estudiante calificado con una discapacidad inscrito en el distrito, sin costo para el estudiante o padre/tutor, una educación pública gratuita y apropiada (FAPE). Este incluye la provisión de educación y ayudas, servicios o adaptaciones relacionadas que sean necesarias

Brindar a cada estudiante calificado con una discapacidad la misma oportunidad de participar y obtener el se beneficia de programas educativos y actividades extracurriculares sin discriminación, a la misma medida que cada estudiante sin discapacidad, de acuerdo con las leyes federales y estatales y regulaciones.

(Política # 103.1)

MANTENER LOS LÍMITES PROFESIONALES ADULTO/ESTUDIANTE

El Distrito Escolar del Área de Ferndale garantiza que todas las partes, incluidos empleados, voluntarios, estudiantes maestros y contratistas independientes y sus empleados que interactúan con los estudiantes o están presentes en los terrenos escolares cumplan con la política y se espera que mantengan una actitud profesional, moral, legal, y relación ética con los estudiantes del distrito

que conduzcan a un aprendizaje efectivo y seguro ambiente. Todos los adultos son informados sobre conductas prohibidas y las acciones disciplinarias que puede aplicarse por violación de las políticas de la junta, reglamentos administrativos, reglas y procedimientos.

(Política #824)

AVISO PÚBLICO ANUAL DE BÚSQUEDA DE NIÑOS Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Ley de Individuos con Discapacidades en la Educación (IDEA 2004) exige que los distritos escolares

Proporcionar una educación pública adecuada y gratuita a los niños con discapacidades que necesitan educación especial.

y servicios relacionados. (Nota: el deber de identificar, localizar, evaluar y brindar educación especial

Los servicios a personas en edad escolar encarceladas en instituciones correccionales locales corresponden a la escuela.

distrito dentro de cuyos límites se encuentra dicha institución). Los niños en edad escolar que necesitan

La educación especial y los servicios relacionados se identifican como niños con discapacidades. Estos estudiantes han sido identificados como necesitar instrucción especialmente diseñada y tener uno o más de los siguientes problemas físicos o mentales discapacidades:

*Autismo *Habla y lenguaje

*Deterioro de perturbaciones emocionales

*Sordera *Discapacidad visual incluyendo

*Ceguera por discapacidad auditiva.

*Dificultad específica de aprendizaje *Sordoceguera

*Retraso mental *Lesión cerebral traumática

*Múltiples discapacidades *Retraso en el desarrollo

*Deterioro ortopédico debido a *Otro deterioro de la salud

problemas de salud crónicos o agudos

Unidad intermedia 8 y cada distrito escolar en los condados de Bedford, Blair, Cambria y Somerset ha establecido e implementado procedimientos para localizar, identificar y evaluar a estudiantes y jóvenes niños sospechosos de ser excepcionales. Estos procedimientos incluyen actividades de detección que

incluyen, entre otros, la revisión de datos grupales (registros acumulativos, registros de inscripción, registros de salud y boletas de calificaciones); examen de audición (como mínimo en el jardín de infantes, especial clases sin calificar, primero, segundo, tercero, séptimo y undécimo grados); examen de la vista (cada grado nivel); cribado motor; y exámenes de habla y lenguaje. Cuando el examen indica que un estudiante puede ser un niño con una discapacidad, el distrito escolar buscará el consentimiento de los padres para realizar una evaluación. Los padres que piensen que su hijo es excepcional también pueden solicitar que el distrito escolar realice una evaluación.

La evaluación se define como los procedimientos utilizados para determinar si un niño tiene una discapacidad.

y la naturaleza y alcance de la educación especial y servicios relacionados que el niño necesita. Este

La evaluación es realizada por un equipo multidisciplinario (MDT) que incluye a los padres y un grupo de profesionales cualificados.

Un equipo de IEP desarrolla un Plan de Educación Individualizado (IEP) escrito basado en los resultados de la evaluación. Un IEP describe los niveles, metas y objetivos educativos actuales de un estudiante (cuando sea necesario), y los programas y servicios individualizados que recibirá el estudiante. Los IEP se revisan en una base anual. Para obtener más información sobre el proceso de educación especial, comuníquese con la Sra.

Sutton Barron, Director de Servicios de Educación Especial al 814-539-6160 o sbarron@fasdk12.org.

ACUERDO DE RESOLUCIÓN DE GASKIN

El Acuerdo de Conciliación Gaskin es una resolución formal entre el Departamento de Pensilvania Educación (PDE) y un grupo de familias y organizaciones de defensa que presentaron una demanda colectiva contra PDE en nombre de un grupo de niños con discapacidades en 1994. El objetivo de la

El acuerdo es para garantizar que los equipos del Programa de Educación Individualizado (IEP) determinen si el

Las metas del IEP de un estudiante se pueden implementar en el aula de educación general con ayudas y servicios suplementarios antes de considerar una colocación más restrictiva. Las actividades acordadas en el Acuerdo de Conciliación están diseñadas para aumentar la capacidad de los distritos

escolares para Proporcionar instrucción apropiada especialmente diseñada, servicios relacionados, ayudas suplementarias y servicios y apoyo a estudiantes con discapacidades ubicados en aulas de educación general. El

El acuerdo no cambia el programa, la colocación o el IEP de un estudiante individual. Sólo el equipo del IEP puede hacer tales modificaciones.

En el Acuerdo de Conciliación, PDE acordó realizar cambios sistémicos de conformidad con su función de supervisión de la educación especial, incluyendo lo siguiente:

- Desarrollar materiales de exhibición para todas las escuelas públicas que muestren que todos los niños son bienvenidos.
- Proporcionar un mayor desarrollo profesional para los maestros y otro personal escolar.
- Ampliar la información y capacitación que apoye a los padres de niños con discapacidades.
- Garantizar que los equipos del IEP determinen si es apropiado implementar las metas del IEP en

Aulas de educación general con ayudas y servicios complementarios.

- Proporcionar un IEP único para un estudiante con una discapacidad que también califica para apoyo para superdotados.
- Modificar partes del IEP o del IEP anotado para proporcionar más información relacionada con estudiantes que participan en educación general.
- Aclarar los procedimientos de investigación y resolución de quejas.
- Monitoreo de los requisitos del entorno menos restrictivo (LRE) para garantizar que los distritos cumplir con las leyes federales y estatales relacionadas con la colocación de estudiantes.

- Establecer un panel asesor de entornos menos restrictivos formado por padres, defensores y educadores para revisar el progreso de todo el sistema en la impartición de instrucción a estudiantes con discapacidades en las aulas de educación general.

Vea el Acuerdo de conciliación completo en el sitio web del Distrito:

www.fasdk12.org bajo el enlace especial vínculo educativo.

REGLAS Y REGULACIONES GENERALES PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE FASD USO ACEPTABLE DE INTERNET, COMPUTADORAS Y RECURSOS DE RED La Junta apoya el uso de computadoras, Internet y otros recursos de red en los programas operativos e instructivos del distrito para facilitar el aprendizaje, la enseñanza y las operaciones diarias a través de comunicaciones interpersonales y acceso a la información, la investigación y la colaboración. (Política #815)

El director tiene la decisión final sobre si la ropa es apropiada.

Niños que habitualmente asisten a la escuela sin lavar y con ropa sucia o con ropa que no sea adecuados para la temporada, se consideran descuidados. El consejero de la escuela primaria, la escuela. La enfermera o el director se comunicarán con los padres cuando surja la situación. Estamos obligados por ley a informar tales incidentes a las autoridades correspondientes. El personal escolar tiene la obligación afirmativa de informar a las autoridades correspondientes basándose en su formación profesional u otra experiencia que un el niño ha sido abusado o abandonado

ASIGNACIÓN DE AUTOBÚS

Los estudiantes deben viajar en el autobús asignado que pase más cerca de su casa o que proporcione el servicio más seguro.

Ruta para caminar hacia y desde la parada de autobús. Deben sentarse en su asiento asignado, abordar y bajarse.

el autobús en esta misma parada todos los días. En caso de EMERGENCIA, a los estudiantes se les permitirá

viajar en un autobús diferente con el permiso del director. En esta circunstancia, los padres deben

proporcionar una nota escrita al director justificando la necesidad de este cambio. Los estudiantes no serán

permitido viajar en el autobús escolar a casa con un amigo. Esto aliviará cualquier problema de falta de asientos o seguridad. Si se muda durante el año y el número o parada del autobús cambia, por favor Notifique a la oficina para que nuestras listas de autobuses puedan actualizarse y se puedan realizar nuevas asignaciones de asientos. El Se requiere que el distrito escolar mantenga una lista diaria para cada autobús. Estudiantes que viajan en autobús diferente a aquel al que están asignados están violando la política escolar y pueden perder los privilegios de viajar.

***Los padres deben establecer UN número de autobús y una parada de autobús consistentes en la mañana y UNA en la tarde. que no se pueden cambiar diariamente ni por teléfono. cambios frecuentes y Las solicitudes telefónicas crean una situación insegura, son difíciles de monitorear y no serán permitidos. Los estudiantes deben viajar en el autobús asignado a casa o ser recogidos por los padres. Para la seguridad de todos los estudiantes, la escuela debe saber dónde serán transportados los estudiantes al final del día.

COMPORTAMIENTO DEL AUTOBÚS

La disciplina estudiantil adecuada es necesaria para garantizar la operación eficiente y segura del autobús escolar. sistema. Para ayudarnos a crear una atmósfera segura mientras transportan a su hijo, se han instalado cámaras en todos los autobuses. No mostrar respeto por las reglas de seguridad del autobús puede resultar en la suspensión de los privilegios de montar a caballo. Los estudiantes cuyos privilegios de autobús están suspendidos todavía requerido para asistir a la escuela. Es responsabilidad de los padres proporcionar transporte para la duración de la suspensión.

REGLAS DEL AUTOBÚS ESCOLAR

Las siguientes pautas son las reglas establecidas para mantener un viaje seguro hacia y desde la escuela para todos los estudiantes del Distrito Escolar del Área de Ferndale. Estas reglas deben seguirse en los programas patrocinados por la escuela, actividades, eventos y viajes también:

Obedecer al conductor o al adulto; entrar y salir del autobús de forma segura; permanecer correctamente sentado en su asiento asignado; guardar las partes de tu cuerpo para ti; no arrojar nada dentro del autobús o por la ventana del autobús; abstenerse de gritar o utilizar voces externas; sin malas palabras ni indecencia; no hay artículos prohibidos o vandalismo; no comer, beber ni masticar chicle; viajar sólo en el autobús que se le asigne y ser Responsable, esté seguro. Recuerde, sus acciones pueden afectar a todos los que viajan con usted en el autobús.

PARADAS DE AUTOBUS

Todos los estudiantes de Pre-K Counts y K5 deben tener un adulto aprobado en las paradas antes y después

escuela. Si no hay ningún adulto presente en la parada después de la escuela, no se permitirá que el niño salga de la autobús y puede ser llevado de regreso a la escuela primaria hasta el momento en que se comunique con un padre para ven a recoger al estudiante. Los estudiantes mayores pueden estar sin supervisión de un adulto en las paradas de autobús. Muchos Las quejas sobre el comportamiento de los estudiantes se originan a partir de incidentes que tienen lugar antes de que los estudiantes subir al autobús o después de bajarse del autobús. La seguridad de los estudiantes en las paradas de autobús es de máxima importancia y se espera que los estudiantes se comporten de manera segura para evitar lesiones. Estudiantes son sujeto a la política de disciplina escolar mientras se encuentre en la parada del autobús. Los estudiantes deben esperar en un lugar seguro, mantenerse alejados de las calles y de la propiedad privada cuando Esperando el bus. Los padres pueden ayudar acompañando a sus hijos hacia y desde la parada de autobús todos los días.

ABUSO INFANTIL

Según la Ley del Servicio de Protección Infantil de 1975, todo el personal del distrito escolar (administradores, maestros, enfermeras, etc.) están OBLIGADOS POR LEY a denunciar sospechas de abuso infantil. Informes de

La sospecha de abuso se hará inmediatamente por teléfono y se enviará un informe escrito dentro de los 48 días. horas.

Los ciudadanos preocupados también pueden presentar una denuncia de sospecha de abuso infantil si tienen una causa razonable. para sospechar que un niño es un niño abusado llamando a Childline al 1-800-932-0313. Todos los informes realizados son estrictamente confidenciales y usted puede permanecer en el anonimato. Los padres pueden usar la línea directamente sin notificando a la escuela. (Política #806)

CONFIDENCIALIDAD DE LOS EXPEDIENTES ESTUDIANTILES

Un archivo de registro permanente que contiene calificaciones, datos biográficos, registros médicos y pruebas estandarizadas.

Los puntajes se guardan en la oficina de primaria para cada estudiante. Estos registros se consideran confidenciales.

información y no será divulgada a ninguna agencia fuera de la escuela, excepto a otro público distrito escolar, sin permiso escrito del estudiante o sus padres (si el estudiante es menores de 18 años).

Si un padre o tutor desea examinar los registros de su hijo en cualquier momento, puede hacerlo mediante contactando a la oficina de primaria. Se harán arreglos convenientes para el padre o tutor. reunirse con el director para explicarle el contenido del expediente individual. El padre, o el estudiante elegible, tiene derecho a negarse a permitir la divulgación de información de tipo directorio. información de identificación personal a periódicos y agencias externas. Si el padre o El estudiante elegible desea ejercer este derecho, la administración de la escuela será informada por escrito. antes del 8 de septiembre de 2023. (Ver Política #216)

DROGAS Y ALCOHOL/SUSTANCIAS CONTROLADAS

El uso de alcohol, tabaco y otras drogas afecta negativamente la capacidad del estudiante para lograr éxito académico. Por el daño físico y emocional, y los graves problemas sociales y legales. consecuencias, el distrito escolar ha adoptado políticas para mantener las escuelas del distrito libres de estos sustancias. Se proporcionarán programas de instrucción que ayuden a los estudiantes a obtener y utilizar información precisa y precisa, desarrollar y mantener un concepto positivo de sí mismo y utilizar las redes sociales apropiadas. y habilidades personales para resistir la implicación con el alcohol, el tabaco y otras drogas. El distrito prohíbe a los estudiantes usar, poseer, distribuir y estar bajo la influencia de cualquier sustancia controlada durante el horario escolar, en cualquier momento mientras se encuentre en la propiedad escolar, en cualquier actividad patrocinada por la escuela y durante el tiempo dedicado a viajar hacia y desde la escuela y actividades patrocinadas por la escuela. (Política del Distrito #227)

Si se basa en el comportamiento del estudiante, síntomas médicos, signos vitales u otros factores observables, el El director del edificio tiene una sospecha razonable de que el estudiante está bajo la influencia de una sustancia controlada.

sustancia y el estudiante lo niega, se requerirá que el estudiante se someta a drogas o alcohol. pruebas, como condición para que no se le impongan medidas disciplinarias. La prueba puede incluir, pero es no limitado al análisis de sangre, orina, saliva o la administración de una prueba de alcoholemia.

CHICLE

El uso de chicle en cualquier propiedad escolar, incluidos autobuses, aulas, pasillos, baños, cafetería y parque infantil están prohibidos.

ACOSO/INTIMIDACIÓN

El distrito se esfuerza por brindar un clima de aprendizaje seguro y positivo para los estudiantes en las escuelas.

Por lo tanto, será política del distrito mantener un ambiente educativo en el que No se tolera el acoso en ninguna forma.

El Distrito prohíbe todas las formas de acoso ilegal de estudiantes y terceros por parte de todos los funcionarios del distrito.

estudiantes y miembros del personal, personas contratadas, proveedores, voluntarios y terceros en el escuelas. El distrito alienta a los estudiantes y terceros que han sido acosados a que lo hagan de inmediato. informar tales incidentes.

Las quejas de acoso se investigarán con prontitud y se tomarán medidas correctivas cuando las acusaciones están fundamentadas. Se mantendrá la confidencialidad de todas las partes, de conformidad con las obligaciones legales y de investigación del distrito.

Acoso:

La definición de acoso según la Política #249 de FASD es "intencionalmente electrónico, escrito, acto verbal o físico o serie de actos dirigidos a otro estudiante o estudiantes, que ocurre en un ambiente escolar que sea severo, persistente o generalizado y que tenga el efecto de realizar cualquiera de las siguiente":

1. Interferencia material con la educación de un estudiante.
2. Creación de un entorno amenazante
3. Alteración material del funcionamiento ordenado de la escuela.

La junta prohíbe toda forma de acoso por parte de los estudiantes del distrito en cualquier entorno escolar. Esto sería

incluir la escuela, los terrenos escolares, en los vehículos escolares, en una parada de autobús designada o cualquier actividad patrocinado por la escuela. Esto también incluiría "relacionado con o que surja de la escuela, actividades relacionadas con la escuela o funciones relacionadas con la escuela".

Cualquier informe de acoso/acoso cibernético se investigará con prontitud y se tomarán medidas cuando Se verifican las acusaciones.

Posibles consecuencias de las infracciones de intimidación:

Asesoramiento con el consejero escolar, conferencia con los padres, pérdida de privilegios escolares, exclusión de actividades patrocinadas por la escuela, detención, suspensión, expulsión, asesoramiento/terapia fuera de escuela y/o remisión a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

COMEDOR

Se espera que todos los estudiantes tengan modales apropiados y hablen en un tono de voz razonable mientras estén en el comedor. No se permiten malos modales ni conductas ruidosas y disruptivas. La comida debe mantenerse alejada del suelo porque no sólo es antiestético sino que podría causar lesiones graves a alguien. Los estudiantes deben permanecer en sus asientos y seguir las instrucciones del supervisor de la cafetería. Los que exhiben comportamiento inapropiado y violar las reglas del comedor serán retirados de la cafetería y pueden recibir más medidas disciplinarias.

RECREO A LA HORA DEL ALMUERZO

La mayoría de los estudiantes disfrutan salir al aire libre cuando el clima es adecuado. Los estudiantes deben seguir las reglas de seguridad para evitar lesiones. No se permiten comportamientos peligrosos o inseguros. Saltar cuerdas, pelotas y otros.

Se proporcionan materiales para que puedas disfrutar del aire libre con seguridad. Se debe utilizar equipo de juego para los fines previstos. Los estudiantes no deben entrar en los callejones, entre los coches, entre los arbustos, o en la calle. Se pide a los padres que no utilicen la entrada del callejón del estacionamiento durante el horario escolar. Es imperativo para la seguridad de cada estudiante que todos los estudiantes sigan las pautas para el patio de recreo. seguridad.

POLÍTICA DE ARMAS

Para la seguridad de todos, los gobiernos federal y estatal han promulgado leyes y el Área de Ferndale La Junta Escolar ha adoptado una política que prohíbe armas de cualquier tipo en la escuela o en la escuela. propiedad. El incumplimiento de esta política resultará en la suspensión y puede resultar en

Expulsión de la escuela sin importar la edad. Es muy importante que los padres estén atentos y controlen cuidadosamente los artículos (juguetes y armas). réplicas) que los niños poseen y guardan en sus mochilas y bolsillos. La única manera de prevenir un incidente grave es prohibir objetos y armas peligrosos en la propiedad escolar. A los padres/tutores y estudiantes se les pedirá que firmen un formulario confirmando su conocimiento de la Política y consecuencias del Distrito Escolar del Área de Ferndale con respecto a las armas en la propiedad escolar. Su cooperación es extremadamente importante en este asunto. (Política del Distrito #218.1)

BÚSQUEDAS

Los funcionarios escolares tienen la autoridad para registrar legalmente a los estudiantes o sus pertenencias, incluyendo casilleros, automóviles, dispositivos electrónicos, carteras, mochilas, ropa y otras posesiones sin una orden judicial, cuando esté en la escuela, en los terrenos escolares o cuando esté bajo supervisión escolar, si existe una “sospecha razonable” de que el lugar o cosa que se va a registrar contiene material que representaría una amenaza a la salud, la seguridad y el bienestar de la población escolar, o evidencia de que ha habido una violación de la ley, política o reglas escolares. Las búsquedas incluyen Individualizado Búsqueda por sospecha, búsqueda aleatoria o general sin sospecha individualizada, búsquedas sobre Consentimiento, registros realizados por o a solicitud de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, inspección de casilleros y Registros y registros que implican quitarse la ropa o examinar debajo de la ropa. (Política #226)

AMENAZAS/ACTOS

Una “Amenaza” se define como “la afirmación de una persona de cometer violencia” comunicada con la intención de dañar a otro; “provocar la evacuación de un edificio”; o “causar graves molestias públicas” en desprecio imprudente hacia los demás.

El Distrito Escolar del Área de Ferndale prohíbe a cualquier estudiante del distrito comunicar amenazas dirigidas en cualquier estudiante, empleado, miembro de la junta directiva, miembro de la comunidad o edificio escolar. No hay La tolerancia de esta acción y sus consecuencias se basarán en situaciones individuales. (Ver Política #218.1)

AMENAZAS/ACTOS

Una “Amenaza” se define como “la afirmación de una persona de cometer violencia” comunicada con la intención de dañar a otro; “provocar la evacuación de un edificio”; o “causar graves molestias públicas” en desprecio imprudente hacia los demás.

El Distrito Escolar del Área de Ferndale prohíbe a cualquier estudiante del distrito comunicar amenazas dirigidas en cualquier estudiante, empleado, miembro de la junta directiva, miembro de la comunidad o edificio escolar. No hay La tolerancia de esta acción y sus consecuencias se basarán en situaciones individuales. (Ver Política #218.1)

ASISTENCIA PÚBLICA A EVENTOS ESCOLARES

El Distrito Escolar del Área de Ferndale alienta al público a asistir a actividades eventos patrocinados por el distrito, pero también sostiene que el orden y la preservación de las instalaciones escolares deben ser administrado.

A cualquier individuo cuya conducta pueda constituir una interrupción se le puede prohibir la asistencia a una evento o programa escolar. Juegos de azar ilegales y posesión y uso de sustancias controladas.

Los productos de tabaco, bebidas alcohólicas y armas en las instalaciones escolares están estrictamente prohibidos. (Política #904)

ACTIVIDADES ESPECIALES DE PRIMARIA FASD

TUTORÍA DESPUÉS DE LA ESCUELA

Se ofrece tutoría después de clases a los estudiantes de 2. a 6. grado según criterios de calificación. Profesores, ESAP, o el director refiere a los estudiantes al programa de tutoría según las necesidades académicas. El Los criterios académicos de calificación incluyen calificaciones bajas en el informe de mitad de período del estudiante y/o problemas importantes con la tarea. Los estudiantes reciben apoyo e instrucción adicional a nivel de grado.

Material para mejorar la comprensión de los conceptos. Los maestros y el personal de apoyo realizan tutorías.

ENSAMBLES

Para este año se han planificado una variedad de programas entretenidos y educativos. Alguno Los programas son para niveles de grado específicos y otros son para toda la escuela. Por favor recuerda cuando asistir a una asamblea que usted representa a nuestra escuela. Los presentadores e invitados deben ser tratados. Con Respeto. Los estudiantes que no completan su trabajo asignado, se comportan de manera inaceptable. manera, o que tengan deudas pendientes, no se les permitirá asistir a las asambleas especiales.

VIAJES AL CAMPO

De vez en cuando, aulas individuales o grados completos realizarán excursiones educativas. Cuando En un viaje de este tipo, nuestros estudiantes representan a la escuela ante el público. En todos los casos permiso de los padres. será requerido. Los estudiantes que demuestran una incapacidad para comportarse apropiadamente y no siguen Las reglas y regulaciones escolares no se permitirán en las excursiones. Asistencia a una excursión quedará a discreción del director y del maestro. (Política del Distrito #231)

RECAUDACIÓN DE FONDOS

Si bien intentamos encontrar programas que no tengan costo, son bastante difíciles de encontrar. Nosotros

Les pedimos a ustedes, las familias y las comunidades, que nos ayuden en estos esfuerzos. A lo largo del año, hay

Habrán recaudaciones de fondos para ayudarnos a recaudar dinero para ayudar a crear recuerdos para nuestros estudiantes con el campo.

viajes, asambleas y eventos especiales. Por favor, haz tu parte, en cualquier forma que puedas. Incluso el

La donación más pequeña es más que nada.

En ningún momento queremos que los niños vayan de puerta en puerta a vender. No creemos que esto sea un práctica segura y nunca fomentaría estas ventas. Donaciones de familiares, cercanos. amigos y vecinos son aceptables.

Se le notificará oportunamente sobre las próximas recaudaciones de fondos y cómo puedes contribuir. Agradecemos su apoyo en este proyecto.

LÍDERES PARES

Estudiantes de sexto grado que son nominados por sus maestros de salón, consejero vocacional y

El director puede convertirse en un líder de pares. Las características de un líder entre pares incluyen un desempeño académico ejemplar. habilidad, excelente asistencia, buen autocontrol, juicio y carácter. Este programa no se toma a la ligera, y es un honor ser elegido para este programa. Todos los líderes pares reciben capacitación y son supervisado en todo momento por un profesor. El programa Peer Leader en la escuela primaria está diseñado Ofrecer a cualquier estudiante de primaria que necesite asistencia adicional en lo académico la oportunidad de trabajar con un líder de pares. En caso de que un compañero líder tome malas decisiones, se le pedirá renunciar a esta posición.

EQUIPO DE LECTURA

Los estudiantes de 5° y 6° grado pueden participar en el equipo de lectura de primaria. El equipo compite dos veces por año escolar contra escuelas dentro de la región. Los que disfrutan leyendo y respondiendo. Se anima a unirse a las preguntas basadas en los libros.

ACTIVIDADES RECREATIVAS

La familia del área de Ferndale siempre se esfuerza por ofrecer a nuestros estudiantes oportunidades en deportes y actividades. Aunque estos no son programas patrocinados por el distrito, los estudiantes de nuestros condados pueden participar en baloncesto, porristas, fútbol y lucha libre para niños de primaria. La información es distribuido en la escuela a los estudiantes para su revisión e inscripción.

POLÍTICAS

Las siguientes políticas en texto completo están disponibles en la pestaña Distrito del sitio web de la escuela, www.fasdk12.org. Si no puede acceder al sitio web, solicite copias impresas de las políticas de la Oficina de la Escuela Primaria.

Uso aceptable de Internet, computadoras y recursos de red (Política 815)

Asistencia (Política 204)

Acoso/acoso cibernético (Política 249)

Cuidado de la propiedad escolar (Política 224)

Abuso Infantil (Política 806)

Confidencialidad (Política 207)

Sustancias Controladas (Política 227)
Vestimenta y arreglo personal (Política 221)
Elegibilidad de estudiantes no residentes (Política 202)
Manejo de alergias alimentarias (Política 209.1)
Servicio de alimentos (Política 808)
Estudiantes sin hogar (Política 251)
Mantener los límites profesionales entre adultos y estudiantes (Política 824)
No discriminación en las prácticas escolares y de aula (Política 103)
Posesión/uso de inhaladores para el asma/autoinyectores de epinefrina (Política 210.1)
Asistencia del público a eventos escolares (Política 904)
Eventos Sociales y Viajes Escolares (Política 231)
Programa de asistencia estudiantil (Política 236)
Disciplina Estudiantil (Política 218)
Búsquedas (Política 226)
Amenazas/Actos terroristas (Política 218.1)
Uso/posesión de tabaco (Política 222)
Visitante escolar (Política 907)
Expresión/distribución estudiantil y publicación de materiales (Política 220)
Uso de Medicamentos (Política 210)
Armas (Política 218.1)

